PAUTAS INSTITUCIONALES 2024 JARDÍN MATERNAL

Los padres, como primeros responsables de la educación de sus hijos, y con el objeto de colaborar estrechamente con la labor del Colegio, deberán observar las siguientes pautas básicas:

1. NECESIDADES BÁSICAS

Cada niño traerá:

Pañales y elementos de higiene, que se guardarán en su compartimiento personal para su uso exclusivo.

Mamadera

Vaso, mantel, servilleta y toalla individual.

Sábana ajustable.

Pack de pañuelos descartables mensuales.

Muda de ropa que quedará en el jardín para cambiarlo cada vez que sea necesario. Esta muda deberá ser repuesta inmediatamente y se renovará según la estación del año.

(En todos los elementos deberá figurar su nombre)

ALIMENTACIÓN

- Cada mes se informará a través de nuestra página Web, el menú que nos prepara nuestra nutricionista.
- El almuerzo se acompaña con agua corriente, la cual está sujeta a controles periódicos.
- Cada niño que se incorpore al comedor deberá mantener una entrevista personal con la nutricionista para poder confeccionar su ficha de alimentación.
- Si fuera necesario modificar dicha ficha o agregarle datos, se solicitará una nueva entrevista de actualización.
- En caso de necesitar dieta especial, se deberá enviar por cuaderno el certificado médico con detalle de la misma y avisar a la docente a cargo, para que nuestra nutricionista pueda confeccionar la dieta.
- El servicio de almuerzo es de 12 a 13 hs. Siendo obligatorio para los niños que asisten a jornada completa. Cuando un niño vaya a utilizarlo en forma ocasional, deberá enviar el talón de la cuponera con el día de la fecha.
- Todos los lunes los niños deberán traer 1/4 Kg. de galletitas, las que se servirán acompañadas de té o leche.

SALUD - "UN NIÑO SANO TENDRÁ UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA" SALUD - "UN NIÑO SANO TENDRÁ UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

- Los padres deberán traer un certificado de aptitud física otorgado por un médico pediatra (renovado cada año, y presentado a las autoridades de la Institución en el primer día de clase)

COLEGIO M. MONTESSORI

www.colegiomontessori.edu.ar

y completar una ficha de emergencia médica.

- El Jardín cuenta con un servicio de cobertura médica de emergencia, el cual será utilizado cada vez que sea necesario, procediendo a notificar a los padres.
- El colegio NO puede suministrar medicamentos.
- Cuando se observe enfermo a un niño, se llamará a sus padres para que lo retiren.
- Todo niño que se haya retirado enfermo del Jardín, deberá presentar al reintegrarse el alta médica correspondiente, con fecha del día anterior.
- Los padres deberán comunicar de inmediato a la Dirección aquellos casos de enfermedades infecto –contagiosas.

2. ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS

Inglés

Las salas de dos y tres años de jornada completa tendrán estímulos de inglés con profesor especializado.

JORNADAS:

- La institución suspenderá las clases por jornadas pedagógicas obligatorias cuando así lo indique la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires. SALIDAS (salas de tres años)
- -Cada vez que se realice una salida pedagógica se informará a los padres, quienes deberán firmar la autorización correspondiente. Se comunicará, además, la fecha y fundamentos de la salida.

3. CONVOCATORIA A LOS PADRES:

- -El Día de la Familia y la Fiesta de Fin de Año se realizarán en horario extraescolar.
- -Las reuniones de padres obligatorias serán tres. En caso necesario, podrán agregarse otras, no obligatorias, de interés general

JORNADAS:

- La institución suspenderá las clases por jornadas pedagógicas obligatorias cuando así lo indique Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires.

SALIDAS (salas de tres años)

-Cada vez que se realice una salida pedagógica se informará a los padres, quienes deberán firmar la autorización correspondiente. Se comunicará, además, la fecha y fundamentos de la salida.

CONVOCATORIA A LOS PADRES:

- -El Día de la Familia y la Fiesta de Fin de Año se realizarán en horario extraescolar.
- -Las reuniones de padres obligatorias serán tres. En caso necesario, podrán agregarse otras, no obligatorias, de interés general.

Ante el contexto de emergencia sanitaria, las entrevistas serán pautadas previamente a través de los canales de comunicación del colegio.

3. COMUNICACIÓN FAMILIA - ESCUELA:

- -La plataforma Xhendra será el medio entre la familia e Institución que se utilizará de forma continua para comunicar y realizar el seguimiento de la vida institucional de cada alumno (académico y administrativo). Es importante que dicha plataforma sea revisada a diario por las familias.
- Las familias se pueden comunicar vía Xhendra con los docentes y directivos a través de las cuentas de cada sala.

Además se pueden comunicar a:

- -Teléfonos: 4294-6723 (Administración) y 4294-0584 (Jardín)
- -Correo electrónico del nivel maternal@cmma.edu.ar
- Comunicación administrativa: administración@cmma.edu.ar

La institución utiliza los servicios de Google Workspace for Education bajo el dominio @cmma.edu.ar donde todos los estudiantes poseen una cuenta con acceso a Classroom, Gmail, Drive, Meet, etc.

El colegio utiliza las siguientes redes sociales

- -Instagram y Facebook para compartir contenido institucional y trabajos en clases.
- -Canal de Youtube para transmisiones en vivo.

Mail Institucional: info@cmma.edu.ar

Para consultas sobre soporte técnico se pueden comunicar con soporte@cmma.edu.ar

5. PLAN DE EVACUACIÓN Y RIESGO

-A lo largo del año se llevarán a cabo simulacros de evacuación, los cuales podrán ser planificados o sorpresivos.

6. HORARIOS:

Las pautas de ingreso, egreso y permanencia de los estudiantes se establecen de acuerdo a los protocolos que se desprenden de las medidas sanitarias de emergencia vigentes.

JORNADA ESCOLAR

Simple: T.M: 8 a 12 hrs. Completa: 8 a 17 hs.

-Todos los alumnos de jornada completa que no concurran por la mañana al colegio no podrán hacerlo por la tarde, ya que se los considera ausentes.

Salida:

Turno mañana: de 11.45 a 12 hs. Turno tarde: de 16.45 a 17 hs.

- -Si un niño debe ser retirado antes o después del horario convenido en Dirección, la persona autorizada deberá firmar en el cuaderno de retiros.
- -El ciclo de Jardín Maternal es de Febrero a Diciembre.
- -Las dos semanas de las vacaciones de invierno el Jardín permanecerá cerrado.
- -El ciclo escolar de jardín de Infantes es de Marzo a Diciembre, respondiendo al cronograma establecido por el Ministerio de Educación para el nivel inicial.
- -La Institución tiene la facultad de reorganizar de un año con respecto al otro, los grupos de alumnos de cada sala.

7. UNIFORMES:

-Todos los niños deberán traer uniforme completo

Verano: Remera reglamentaria cuello redondo/chomba y short verde reglamentario.

Invierno: Buzo amarillo reglamentario con escudo, pantalón largo verde reglamentario, Buzo Gris con Cierre, Remera blanca termica manga larga con escudo y Campera Gris.

Medias blancas reglamentarias

Teniendo en cuenta el contexto actual y los cambios que éste conlleva, cualquier modificación que el colegio reciba que contradiga las presentes pautas institucionales será informada de inmediato.

EQUIPO DIRECTIVO JARDÍN MATERNAL